



Sustanciación	298
Radicado	05266 31 03 003 2020 00113 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante (s)	Scotianbank Colpatria S.A.
Demandado (s)	Liliana Marcela Herrera Morales y Otro
Asunto	Resuelve solicitudes

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En cuanto a la solicitud de que se fije fecha y hora para aportar los documentos y arancel judicial para desglose y retirar los oficios de desembargo, se indica que el Despacho presta atención al público en general de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a.m. a 11 a.m. y 2:00 p.m a 4:00 p.m., sin necesidad de cita previa, sin perjuicio de lo anterior, puede arrimar vía electrónica el arancel para desglose.

En lo que refiere al oficio que comunique el desembargo de los inmuebles 001-1294694, 001-1292114, 001-1292487 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, se indica que no hay lugar a emitirlos, puesto que el oficio 316 del 21 de octubre de 2020 fue devuelto por el no pago, y, el oficio 59 del 4 de marzo de 2021 que reemplazó a aquel, no se tiene constancia de haberse diligenciado, sin embargo, en caso tal de que éste último hubiere sido diligenciado, se requiere a la parte para que así lo informe al despacho a efectos de emitir el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

039c299e5c126c650aeb0e02e50d12eb96d447ffdab4895db1f3d8d30496a680

Documento generado en 08/06/2021 03:31:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>